MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: C.P. Julio César Bareiro (Asesor de la U.O.C.), el Sr Cristhian Bogado (Auxiliar de la U.O.C.), el Sr. Mauro Ovelar en representación de la Comisión Vecinal de Fomento Urbano Retiro II de la Cñia. 6ta. Posta Ybycua y el Sr. DOMINGO GUSMAN COLMAN ACOSTA en el acto de apertura de sobres para la **ADQUISICION DE INMUEBLE PARA PLAZA.** Seguidamente se procede a abrir el sobre "OFERTA", presentado por el oferente, quedando como sigue:

ADQUISICION DE INMUEBLE PARA PLAZA		
OFERENTES HABILITADOS	**C.I. N°**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
DOMINGO GUSMAN COLMAN ACOSTA	757240	35.640.000

Sobre N°. 1: Oferente: DOMINGO GUSMAN COLMAN ACOSTA
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.	SI

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 09:45 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

CRISTHIAN BOGADO
Auxiliar de la UOC

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
Asesor de la U.O.C.

MAURO OVELAR
Presidente de la Comisión Vecinal
Fomento Urbano Retiro II de la Cñia. 6ta. Posta Ybycua

DOMINGO GUSMAN COLMAN ACOSTA
C.I. N° 757240